



I. Municipalidad de Los Lagos
Región de Los Ríos
Departamento de Finanzas
Fono 462200

AUTORIZA AL CLUB DE RAYUELA QUILMES PARA REALIZAR UN CAMPEONATO DE RAYUELA CON VENTA DE BEBIDAS ALCOHOLICAS.

LOS LAGOS, 17 FEB. 2014

VISTOS: Estos antecedentes, la solicitud presentada por el Club de rayuela Quilmes, de fecha 14 de Febrero del 2014, para realizar un campeonato de rayuela con venta de bebidas alcohólicas, para el día 23 de Febrero del 2014, según artículo 19 de la Ley de Alcoholes N° 19.925 Y ;

TENIENDO PRESENTE : Las atribuciones que me confiere la Ley 18.695, Orgánica constitucional de Municipalidades y sus modificaciones, lo dispuesto en el Decreto Ley 3063/79 Ley de Rentas Municipales y la Ley 19.925 de Alcoholes.

DECRETO EXENTO N°: 344 /

1.- Autoriza a:

INSTITUCIÓN	:	CLUB DE RAYUELA QUILMES
BENEFICIO	:	CAMPEONATO DE RAYUELA CON VENTA DE BEBIDAS ALCOHOLICAS
FECHA	:	23 DE FEBRERO DEL 2014
HORARIO	:	13:00 HORAS A LAS 22:00 HORAS
UBICACIÓN	:	CEDE VECINAL, KILOMETRO 1660 DE LA RUTA T-55



Antes de comunicarse y archívese.

VERUSKA IVANOFF RUIZ
SECRETARIA MUNICIPAL(S)

JSB/VIR/JOG/vfr.
vfica@municipalloslagos.cl



Por Orden del señor Alcalde,
Administrador Municipal

JAVIER SANTIBAÑEZ BAEZ
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

Distribución:

1. Interesado
2. 2da. Comisaría de Carabineros de Los Lagos
3. Oficina de Partes
4. Archivo Patentes
5. Oirs

SOLICITUD DE PERMISO PARA BENEFICIO

Leche
Jose...
09/02/14
A



N° 000529

_____ de _____ de 20 _____

SEÑOR
ALCALDE
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LOS LAGOS
PRESENTE /

De nuestra consideración :

En representación de la institución Club de Rayuela
Quilmes del lugar Sector Quilmes

Tenemos el agrado de dirigirnos a Ud. y venimos en solicitarle tenga a bien concedernos,
permiso para realizar un beneficio consistente en un campeonato de rayuela
con venta de bebidas alcoholicas

a realizarse el día Domingo 23 de febrero de 20 14 desde
las 13⁰⁰ hrs. en el lugar junto cede vecinal, Kilometro 1660 de la ruta T-55

Los fondos que se recauden serán destinados a en mejoras para
la implementación del club, comprometiéndonos
a rendir cuenta documentada del beneficio.

Saludan atentamente a Ud.
PARA _____
POR INSTITUCION SOLICITANTE
C.C. _____

CLUB DE RAYUELA QUILME
Fundado el 14 / 12 / 2012
Pers. Jurídica N° 629
Comuna Los Lagos Región de Los Ríos

Presidente

[Signature]

OBJETIVO: _____
FECHA: _____
DERIVADO POR: _____
Secretario



[Signature]

Informe Depto. de Finanzas : _____

Resolución del Alcalde : _____

SOLICITUD DE PERMISO PARA BENEFICIO

Fecha
Dese media
09/02/14
A 14

Nº _____
_____ de _____ de 20 _____

SEÑOR
ALCALDE
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LOS LAGOS
PRESENTE //

De nuestra consideración:

En representación de la institución Club de Rayuela
Quilmes del lugar Sector Quilmes

Tenemos el agrado de dirigirnos a Ud. y venimos en solicitarle tenga a bien concedernos,
permiso para realizar un beneficio consistente en un campeonato de rayuela
con venta de bebidas alcoholicas

a realizarse el día Domingo 23 de febrero de 20 14 desde
las 13⁰⁰ hrs. en el lugar junta rede vecinal, kilometro 1666 de la ruta T-55

Los fondos que se recauden serán destinados a en mejoras para
la implementación del club, comprometiéndonos
a rendir cuenta documentada del beneficio.

Saludan atentamente a Ud.
POR INSTITUCION SOLICITANTE

[Handwritten signature]

Presidente

[Handwritten signature]

Secretario

[Handwritten signature]

Informe Depto. de Finanzas : _____

Resolución del Alcalde : _____



**CERTIFICADO DE VIGENCIA DE
PERSONA JURÍDICA SIN FINES DE LUCRO**

Fecha Emisión 03-02-2014

DATOS PERSONA JURÍDICA

INSCRIPCIÓN : N°30414 con fecha 03-04-2013.
NOMBRE PJ : CLUB DE RAYUELA QUILME
DOMICILIO : QUILME S/N, LOS LAGOS, REGION DE LOS RIOS
NATURALEZA : COMUNITARIA/VECINAL
FECHA CONCESIÓN PJ : 14-12-2013
DECRETO/RESOLUCIÓN : 00000
ESTADO PJ : VIGENTE

FECHA EMISIÓN: 3 Febrero 2014, 09:01.

Exento de Pago
Impreso en:
REGION :

Verifique documento en www.registrocivil.gob.cl o a nuestro Call Center 600 370 2000, para teléfonos fijos y celulares. La próxima vez, obtén este certificado en www.registrocivil.gob.cl.



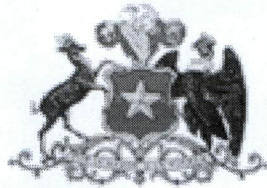
Timbre electrónico SRCel



Victor Rebolledo Salas
Jefe de Archivo General (s)
Incorpora Firma Electrónica
Avanzada

1875515 RPJ. : 000030414 TñGK5ñ

www.registrocivil.gob.cl



REPUBLICA DE CHILE



130570747

**CERTIFICADO DE DIRECTORIO DE
PERSONA JURÍDICA SIN FINES DE LUCRO**

Fecha Emisión 03-02-2014

DATOS PERSONA JURÍDICA

INSCRIPCIÓN : N°30414 con fecha 03-04-2013.
NOMBRE PJ : CLUB DE RAYUELA QUILME
DOMICILIO : QUILME S/N, LOS LAGOS, REGION DE LOS RIOS
NATURALEZA : COMUNITARIA/VECINAL
FECHA CONCESIÓN PJ : 14-12-2013
DECRETO/RESOLUCIÓN : 00000
ESTADO PJ : VIGENTE

DIRECTORIO

ÚLTIMA ELECCIÓN DIRECTIVA : 20-01-2013
DURACIÓN DIRECTIVA : 3 AÑOS

CARGO	NOMBRE	R.U.N.
PRESIDENTE	ISRAEL CORNELIO RIVERA RIQUELME	11.703.080-6
SECRETARIO	LUIS ARMANDO ARIAS VALENZUELA	10.372.606-9
TESORERO	DORCA SORELA CUMICAN FUENTES	14.040.479-9
1er DIRECTOR	CLAUDIO IGNACIO GUTIERREZ LINAY	11.308.264-K
2do DIRECTOR	SERGIO ENRIQUE URRU SANHUEZA	5.533.017-4

La información de este certificado, respecto del directorio, corresponde a la última actualización comunicada con fecha 20-01-2013 y que fuera aportada por el Ministerio de Justicia o las Municipalidades del país, según sea el caso.

FECHA EMISIÓN: 3 Febrero 2014, 09:14.

Exento de Pago
Impreso en:
REGION :

Verifique documento en www.registrocivil.gob.cl o a nuestro Call Center 600 370 2000, para teléfonos fijos y celulares. La próxima vez, obtén este certificado en www.registrocivil.gob.cl.



Timbre electrónico SRCel



Victor Rebolledo Salas
Jefe de Archivo General (s)
Incorpora Firma Electrónica
Avanzada

1875515 RPJ. : 000030414 F=W2P=

www.registrocivil.gob.cl



ILUSTRE MUNICIPALIDAD LOS LAGOS
DEPARTAMENTO DE RENTAS Y PATENTES

DECLARACIÓN JURADA SIMPLE

1. *Quien suscribe, en representación de la organización que al final se menciona, viene en declarar que será de su exclusiva responsabilidad la venta de bebidas alcohólicas y los posibles daños a la propiedad pública y privada, desórdenes, riñas y peleas, con motivo del evento benéfico que realizará queda a exclusiva responsabilidad de la persona que firma la siguiente declaración jurada.*

2. *También, por el presente documento expresa que la Municipalidad no tendrá responsabilidad alguna, en la eventualidad que se pudiesen producir hechos delictivos.*

3.- *La institución deberá tramitar su resolución sanitaria en el Servicio de Salud Valdivia, en el caso que esta realice la venta de alimentos*

Para constancia de lo anterior se suscribe el documento, ante la presencia del señor Secretario Municipal, en su calidad de Ministro de FÉ.

SE AUTORIZA PERMISO CON VTA. DE BEBIDAS ALCOHOLICAS

NOMBRE :
RUT :
ORGANIZACIÓN :
BENEFICIO :
FECHA :



V°B° Ministro de Fé

Firma persona responsable

LOS LAGOS, 21 DE FEBRERO DEL 2014.